



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008605-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesionales con especialidad en Religión Islámica con destino en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial y Centros de Educación Obligatoria de la Dirección Provincial de Soria en los cursos 2011/2012 a 2017/2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908605, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de profesionales con especialidad en Religión Islámica con destino en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial y Centros de Educación Obligatoria de la Dirección Provincial de Soria en los cursos 2011/2012 a 2017/2018.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908605 a continuación se indica la información solicitada.



DENOMINACIÓN CENTRO INFANTIL Y PRIMARIA	LOCALIDAD	CURSO 2016/2017	CURSO 2017/2018
CEIP LAS PEDRIZAS	SORIA	1 PROF. JORNADA COMPLETA	1 PROF. JORNADA PARCIAL
CEIP LA ARBOLEDA	SORIA		1 PROF. JORNADA PARCIAL
CEIP NUMANCIA	SORIA		1 PROF. JORNADA PARCIAL
CEIP FUENTE DEL REY	SORIA		1 PROF. JORNADA PARCIAL
CEIP LOS DOCE LINAJES	SORIA		1 PROF. JORNADA PARCIAL
CEIP INFANTES DE LARA	SORIA		1 PROF. JORNADA PARCIAL

En los cursos 2011/2012 a 2015/2016 no ha habido profesores de religión islámica.

En el curso 2016/2017 es el mismo profesor el que imparte clase en los 3 centros para completar su jornada.

En el curso 2017/2018 hay 3 profesores que imparten clase en los 6 centros.

Valladolid, 28 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.